



Resolución de Dirección **115 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por compra de pintura para la cancha auxiliar del Instituto de Educación Media Tartagal- Expte. N° 31/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
21/08/2024

**VISTO**

La nota presentada por la Vicedirectora del Instituto de Educación Media Tartagal, Esp. Lorgia PALOMO, el día 3 de junio de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita colaboración con la compra de 40 litros de pintura para acondicionar la cancha auxiliar del instituto y ponerla en funcionamiento para los estudiantes de ambas unidades académicas, y adjunta presupuesto de la firma "Casa Color Pinturas".

Que se solicita presupuesto adicional a la firma "Ferretería La Obra" de la ciudad de Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que, mediante cuadro comparativo y análisis de las características y costos del producto requerido, resulta más conveniente la oferta presentada por la firma "Casa Color Pinturas", a quien se adjudica la compra.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$330.600,00), abonados a la firma "Casa Color Pinturas", CUIT N° 27-17680614-7, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle España 100 de la ciudad de Tartagal, en concepto de compra de pintura para acondicionar y poner en funciones la cancha auxiliar del Instituto de Educación Media Tartagal.

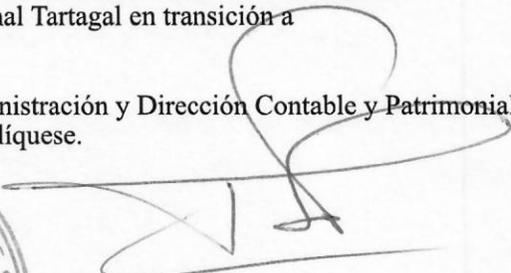
**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

2.5.5 Tinta, pinturas y colorantes: PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$330.600,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Ariana B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.